

Javier G. Polavieja

El Nombre de la Bestia: Dos experimentos evidencian discriminación laboral severa contra solicitantes de empleo “castellanos” en Cataluña durante el *procés*
El País/Agenda Pública-, 13 de septiembre de 2023.

En las postrimerías de la Gran Recesión y la crisis de la deuda española, el **nacionalismo catalán se embarca en un proceso de movilización de masas sin precedentes** con el objetivo de lograr la independencia unilateral de Cataluña. El *procés* catalán capitalizó el **profundo malestar generado por la doble crisis, económica y política**, que atravesaba el país –y que era común al conjunto de España. La coyuntura histórica se presentaba especialmente propicia para los objetivos secesionistas: Por un lado, **los niveles de apoyo popular a la independencia**, que venían creciendo sostenidamente desde el inicio de la crisis económica (2008), **se dispararon** a partir de 2011, coincidiendo con la **segunda ola de la recesión y las duras políticas de austeridad** implementadas por los gobiernos de Rajoy y Mas, llegando a alcanzar en torno al cincuenta por ciento en los años 2013/2014; Por otro lado, **la propia recesión había situado al estado español en sus horas más bajas, al borde de la quiebra económica, cuestionado en el seno de la Unión y acuciado por una profunda crisis de legitimidad interna.**

Para muchos catalanes, el programa *procésista* ofrecía una respuesta sencilla a los graves (y complejos) problemas del momento, por lo que podríamos enmarcar este movimiento dentro de la llamada “deriva populista” de las democracias contemporáneas, junto con movimientos tan dispares como Podemos, el Brexit o el “Trumpismo”. La respuesta *procesista* se construyó con los mimbres de una **fuerte identidad nacional preexistente de carácter fundamentalmente etnolingüístico**, utilizando para sus fines políticos la “plantilla discursiva” del nacionalismo catalán clásico –con muy leves modulaciones. **Así, la identidad nacional catalana, históricamente compatible con la identidad española para la mayoría de los catalanes, se presenta por las élites independentistas como identidad única del pueblo catalán, definido en términos esencialistas como una comunidad etnolingüística homogénea (“un sol poble”), que estaría históricamente sometida a la explotación y el latrocinio español (“Espanya ens roba”).** Según esta plantilla discursiva, **España, y por ende “lo español”, se identifica con el exogrupo, al que se le asocian toda una serie de estereotipos negativos** de evocación “negrolegandaria” (violencia, imposición, intolerancia, vagancia, atraso, corrupción, etc); mientras que **Cataluña se presenta como el endogrupo, connotado positivamente** como una sociedad avanzada, industriosa, innovadora, democrática y Europea (“*la Dinamarca del Sur*”), cuya esencia, potencial y supervivencia estarían amenazados por el Estado español.

El *procés* desempolva así una retórica hispanófoba que se dirige fundamentalmente contra “España” **-no contra los catalanes de ascendencia “castellana”, que son el grupo demográfico mayoritario en Cataluña** (el discurso de Torra, que reproduzco más abajo, es una notable excepción). Dicha retórica constituye un ejemplo paradigmático de lo que los científicos sociales llamamos, algo pomposamente, procesos de creación de fronteras étnicas (*ethnic boundary making processes*). **Estos procesos tienen siempre una dimensión simbólico-discursiva** –que podemos estudiar p.ej. fijándonos en los discursos de las élites políticas y culturales, los medios de comunicación y las redes sociales– **y una dimensión objetiva**, pues provocan efectos reales –de intensidad variable– en los patrones de relación social y la distribución de oportunidades vitales.

Los líderes más destacados del secesionismo catalán –aquéllos que acabaron ocupando las más altas instituciones del país– no escatimaron en recursos discursivos para marcar la diferencia entre catalanes y españoles, **recurriendo incluso a lo que podríamos llamar formas extremas de diferenciación étnica**. Una de estas formas extremas de diferenciación es la apelación a supuestas diferencias genéticas, como las que creía haber descubierto Oriol Junqueras al (mal)interpretar un estudio científico (de cuestionable diseño):

“Los catalanes tienen más proximidad genética a los franceses que a los españoles, más a los italianos que a los portugueses y un poco a los suizos. Mientras que los españoles tienen más proximidad a los portugueses que a los catalanes y muy poca a los franceses. Curioso...”

Oriol Junqueras “Proximidades genéticas”, *Diario Avui*, 27/08/2008

Curioso, desde luego. Años después, Laura Borràs incidiría en la misma idea, cuando llamaba así a votar por la independencia de Cataluña en **la primera consulta** (no referendaria) del 9 de noviembre de 2014:

“Realmente, esta gente lleva en el ADN todo lo que sea prohibir, impugnar, suspender... Nosotros, mañana, y siempre que haga falta, a votar”.

Laura Borràs, Twitter. 8/11/2014

Y, de nuevo, **tres años más tarde**, con motivo del Día de la Hispanidad:

“Llevan la violencia incrustada en su ADN”.

Laura Borràs. Twitter, 12/10/2017

Las apelaciones de Junqueras y Borràs al ADN “español” resultan bastante sutiles si la comparamos con el texto que publicó Joaquim Torra, primero en el *Singular Digital* (27/11/2008) y cuatro años después en el *Diario El Mon*. Este texto –una vez superado el impacto inicial– constituye una verdadera joya para el estudio de los **mecanismos discursivos empleados en la formación de barreras étnicas extremas**. Reproduzco sólo un fragmento (traducido al castellano, como los fragmentos anteriormente entrecomillados):

“Ahora miras a tu país y vuelves a ver hablar a las bestias. [...] Carroñeros, víboras, hienas. Bestias con forma humana que rezuman odio. Un odio perturbado, nauseabundo, como de dentadura postiza con mohos, contra la lengua. Están aquí, entre nosotros. Les repugna cualquier expresión de catalanidad. Es una fobia enfermiza. Hay algo Freudiano en estas bestias. O una pequeña tara en su ADN. ¡Pobres individuos! Viven en un país del que todo lo ignoran [...] Todo lo que no sea español y en español les rebota. Tienen nombres y apellidos las bestias. Todos conocemos alguna. Las bestias abundan. Viven, mueren y se multiplican”.

Joaquim Torra. “La Llengua i les Besties”, *El Mon*, 19/12/2012

Torra es, sin duda, un maestro en el uso de emociones básicas para la construcción de barreras étnicas, especialmente el asco, emoción que activa en sus lectores y que proyecta hacia el exogrupo. **La excitación de emociones básicas (miedo, asco, ira), la racialización, la animalización y la patogenización del exogrupo son todos recursos típicos de los discursos de odio empleados a lo largo de la historia para promover (o justificar) la exclusión social, la explotación y la violencia** (sobre esta tecnología discursiva y sus mecanismos cognitivos espero poder hablar en una futura entrega). La provocación de asco hacia el exogrupo –por ejemplo, a través de referencias al olor corporal– es un recurso narrativo particularmente efectivo para generar rechazo visceral.

Un joven Carles Puigdemont ya lo utilizaba a finales de los años noventa, cuando hablaba así de los españoles:

“Las mismas personas que antes iban a trabajar con el botijo y la fiambarrera y el aliento apestando a chorizo morcón, se transformaron adecuadamente para no cantar al subir al AVE. Sí, pensaban que España ya era moderna, pero se equivocaron”.

Carles Puigdemont “Pernils”, *El Punt* 2/2/1997

Las dinámicas de construcción de barreras étnicas son dinámicas universales, cuyos patrones y consecuencias son bien conocidos por los estudiosos del conflicto étnico. Una vez desatadas, estas dinámicas dan lugar a procesos de polarización identitaria a menudo difíciles de embridar (sobre todo si se azuzan en sociedades con altos niveles de desafección política y baja confianza en las instituciones, como es el caso de nuestra peculiar “Dinamarca del Sur”). **A pesar de los esfuerzos iniciales de las elites soberanistas por presentar el procés como un movimiento amable e inclusivo (“la revolució dels somriures”), las dinámicas endogrupo-exogrupo generan fracturas sociales que pueden llegar a ser profundas -y, en algunos casos, definitivas.** Por fracturas debemos entender, no sólo conflictos en el plano simbólico-discursivo, sino, sobre todo, procesos objetivos (y, por tanto, mensurables) de exclusión o cierre social. **La discriminación en el ámbito económico, especialmente en los mercados laborales, es uno de los principales mecanismos que conocemos de cierre social,** pues dificulta el acceso de los miembros del exogrupo a recursos materiales escasos, como es el empleo, fuente principal de ingresos en las sociedades contemporáneas.

La existencia de discriminación en los mercados de trabajo resulta, sin embargo, particularmente difícil de contrastar empíricamente. El problema es que la mera evidencia de brechas (diferencias) observables en cualquier dimensión objetivable del logro laboral entre diferentes grupos sociales no constituye en sí misma evidencia de procesos de discriminación –pues dichas brechas podrían deberse a una distribución desigual de recursos, preferencias y/o capacidades no observables para el investigador. **Por eso, para demostrar la existencia de barreras étnicas objetivas, no basta con encontrar brechas** (en empleo, salarios, trayectorias laborales, etc), **sino que es necesario identificar la existencia de procesos discriminatorios contra el exogrupo y esto último es metodológicamente mucho más costoso.** Tal vez por esta razón –y también porque plantear la posibilidad de que exista discriminación contra poblaciones autóctonas ha sido poco menos que anatema en nuestro país–, apenas existe investigación empírica sobre esta cuestión en las ciencias sociales españolas.

Hoy podemos empezar a rellenar esta laguna gracias a los datos aportados por dos experimentos de campo: el experimento GEMM y el experimento CAT-H, cuyos hallazgos principales he tenido ocasión de presentar en la [V Conferencia Anual de Sociología Experimental](#), conferencia internacional celebrada recientemente en Madrid. Siguiendo las recomendaciones de nuestra principal entidad financiadora, el Consejo Europeo de Investigación, **comparto a continuación dichos hallazgos** con el fin de contribuir a su difusión pública.

Entre 2016 y 2018, un equipo de investigadores de las universidades de Ámsterdam, Utrecht, Oxford, Oslo, Carlos III de Madrid y el Centro de Ciencias Sociales de Berlín (WZB), completamos el trabajo de campo del mayor estudio sobre discriminación laboral realizado en Europa, el proyecto GEMM (*Growth, Equal Opportunities, Migrations and Markets*). **El estudio GEMM es un experimento de campo (test de correspondencia online) armonizado, diseñado para detectar discriminación en el acceso al empleo en cinco países europeos (Alemania, España, Noruega, Países Bajos y Reino Unido).** En este tipo de experimentos, los investigadores enviamos

currículos ficticios a vacantes laborales reales, aleatorizando aquellos “tratamientos” de interés para nosotros (en este caso, el ancestro étnico de nuestros solicitantes), mientras mantenemos idénticas el resto de características curriculares. Esto nos permite averiguar si nuestros tratamientos influyen (o no) sobre la probabilidad de que las empresas se interesen por nuestros solicitantes, **así como estimar cuánto influyen** –dentro de unos márgenes de error estadístico que también podemos calcular. Los experimentos de campo son la herramienta más avanzada para el estudio de procesos de discriminación laboral. Aunque GEMM no fue diseñado expresamente para identificar discriminación entre grupos étnicos autóctonos, **la coincidencia temporal entre el *procés catalán* y el trabajo de campo del experimento en España nos ofrece una ventana de observación única para estudiar si hubo discriminación laboral contra solicitantes de empleo “castellanos” en Cataluña entre 2016 y 2018.**

¿Cómo medimos la discriminación contra los “castellanos” en Cataluña?

En su diseño original, el experimento GEMM sólo incluía un “tratamiento” para la población autóctona en cada país. En el experimento español, este tratamiento corresponde a jóvenes solicitantes de empleo nativos (descendientes de padres españoles) con nombres y apellidos “castellanos”. Como explico con más detalle en [este anexo técnico](#), para identificar la discriminación en el empleo contra este grupo “castellano-descendiente” en Cataluña, utilizamos como grupo de referencia a solicitantes de empleo curricularmente idénticos en todas las características relevantes (incluida la nacionalidad española), pero cuyos padres nacieron en cinco países de Europa occidental (Alemania, Italia, Grecia, Países Bajos y Reino Unido). Al utilizar a este grupo de ascendencia europea como grupo de referencia (que llamamos *altergrupo*), **capturamos exclusivamente la parte de la discriminación laboral que se debe al rechazo étnico** (o discriminación negativa) **contra el grupo castellano-descendiente, pero no capturamos la parte de la discriminación que se pudiera deber a la llamada homofilia étnica**, que es la tendencia de los empleadores a preferir candidatos de su mismo grupo étnico (discriminación positiva). Precisamente para estudiar este segundo componente potencial de la discriminación, realizamos el experimento auxiliar CAT-H (que explico más abajo).

¿Hubo discriminación negativa contra los “castellanos” en Cataluña?

Utilizando una submuestra de datos provenientes de unas **tres mil empresas testadas** a lo largo del territorio español, **hemos calculado la probabilidad de respuesta positiva** (muestra inequívoca de interés en el candidato) por parte de los empleadores para solicitantes españoles de ancestro europeo o *altergrupo* (en adelante, “euro-descendientes”), solicitantes españoles de padres españoles y apellidos “castellanos” (en adelante, “castellano-descendientes”) y solicitantes españoles descendientes de padres del Magreb, África Subsahariana y Oriente Medio (en adelante, “África-Magreb-OM”) para ofertas de empleo en la Comunidad de Madrid, Cataluña, País Vasco-Navarra y otras comunidades catalanoparlantes (Valencia y Baleares). En el experimento GEMM, todos los solicitantes ficticios tienen experiencia laboral en Madrid, ciudad en la que residen en el momento de cursar su solicitud de empleo online. Sin embargo, **cuando la oferta de empleo corresponde a una comunidad con lengua propia, señalizamos en los currículos que el candidato/a es originario/a de dicha comunidad y que conoce su lengua propia** (en el caso del catalán, señalizamos dominio de la lengua, en el caso del vasco, sólo conocimiento). Incluimos en el análisis a los descendientes de África-Magreb-OM porque sabemos, por trabajos previos, que este colectivo sufre las tasas más altas de discriminación en España (y en Europa) y esto nos permite utilizarlos como categoría “baliza”, para calibrar mejor la intensidad de la posible discriminación contra los castellano-descendientes en Cataluña. Las probabilidades de respuesta positiva las hemos calculado utilizando un sencillo modelo de regresión que incluye

controles por el tipo de vacante ofertada, por lo que deben entenderse como promedio de las seis ocupaciones analizadas en GEMM (véase anexo técnico). Pues bien, ¿qué encontramos?

Figura 1.- Probabilidad Media de Respuesta Positiva para Solicitantes de Empleo Euro-Descendientes, Castellano-Descendientes y Descendientes de Países de África Sub-Sahariana, Magreb y Oriente Medio en la Comunidad de Madrid y Cataluña, 2016-2018



*** $P < 0.01$, ** $P < 0.05$, * $P < 0.1$ (CBRs con euro-descendientes como numerador)

Fuente: Cálculos del autor con datos de GEMM-España.

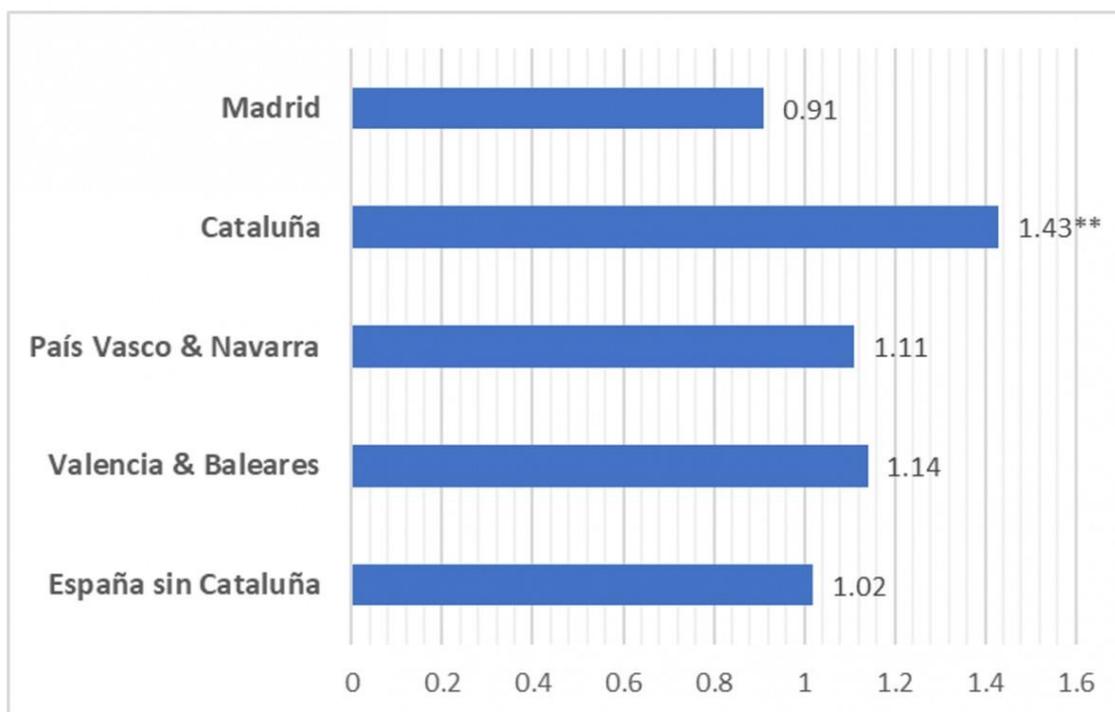
En la Figura 1 presentamos los resultados para la Comunidad de Madrid y Cataluña. Estas dos regiones son muy similares en niveles de PIB y estructura económica y concentran el mayor número de ofertas vacantes en el experimento GEMM español (un quinto y un cuarto del total respectivamente). El contraste en las respuestas de los empleadores en ambas regiones resulta revelador: **En Madrid, los solicitantes euro-descendientes y los castellano-descendientes presentan probabilidades de respuesta positiva muy parecidas, de en torno al 27 y 29 por ciento respectivamente, una diferencia mínima que no resulta estadísticamente significativa.** Es obvio que ninguno de estos dos grupos está discriminado negativamente en Madrid. **Sin embargo, en Cataluña la situación es distinta,** pues, si bien la tasa de respuesta positiva para los euro-descendientes es estadísticamente indistinguible de la que observamos en Madrid, **la tasa de respuesta para los castellano-descendientes baja casi diez puntos porcentuales, hasta el 20 por ciento.** Esta sí es una tasa significativamente menor en términos estadísticos que la que observamos para los euro-descendientes en Cataluña. En los estudios de discriminación laboral utilizamos el llamado *Ratio de Rellamada* (CBR, en sus siglas en inglés) como medida estándar de discriminación. Si usamos a los euro-descendientes como grupo de referencia (*altergrupo*) y dividimos su tasa media de respuesta positiva por la de los castellano-descendientes, obtenemos un CBR de 1.43 en Cataluña. **Esto significa que, para obtener una respuesta positiva por parte de los empleadores catalanes, un solicitante castellano-descendiente, que buscara empleo desde Madrid entre 2016 y 2018, habría tenido que enviar un cuarenta por ciento más de solicitudes que un solicitante idéntico (que también buscara empleo desde Madrid) pero descendiente de padres europeos.**

Esta tasa de discriminación (que no incluye el posible efecto de la homofilia étnica en Cataluña) estaría prácticamente en la **media de las estimaciones de discriminación**

observadas para los Afroamericanos en EE.UU. cuando se los compara con candidatos anglo-descendientes curricularmente idénticos (CBR=1.45). **En Cataluña, los niveles de discriminación contra los castellano-descendientes no llegan a ser tan severos como los que observamos contra los descendientes de África-Magreb-OM**, quienes tendrían que mandar el doble de solicitudes que los euro-descendientes para obtener una respuesta positiva. Nótese, sin embargo, que **los niveles de discriminación contra los “castellanos” en Cataluña son muy similares a los que observamos contra los descendientes de África-Magreb-OM en Madrid** (CBR= 1.43 vs CBR=1.46, diferencia que no llega a ser estadísticamente significativa). En conclusión, estos hallazgos sugieren que, entre 2016 y 2018, en Cataluña **hubo discriminación significativa contra los solicitantes de empleo con apellidos castellanos y residencia postal en Madrid, a pesar de que en sus solicitudes se indicara procedencia catalana y dominio del catalán.**

Es importante destacar que **este tipo de discriminación parece darse exclusivamente en Cataluña**, pues, al igual que ocurre en la Comunidad de Madrid, tanto en el País Vasco-Navarra como en Valencia-Baleares, los castellano-descendientes obtienen tasas de respuesta positiva estadísticamente indiferenciables de la de los euro-descendientes (excluimos Galicia de este análisis por carecer de suficiente número de ofertas vacantes en esta comunidad). Más allá de Cataluña no encontramos, por tanto, evidencia significativa de discriminación negativa contra los castellanos-descendientes (véase Figura 2).

Figura 2.- Estimadores de Discriminación Negativa (CBRs) contra Solicitantes Castellano-Descendientes, utilizando Candidatos Euro-Descendientes como Grupo de Referencia, por Región de la Vacante, según experimento GEMM (2016-2018)



*** $P < 0.01$, ** $P < 0.05$, * $P < 0.1$.

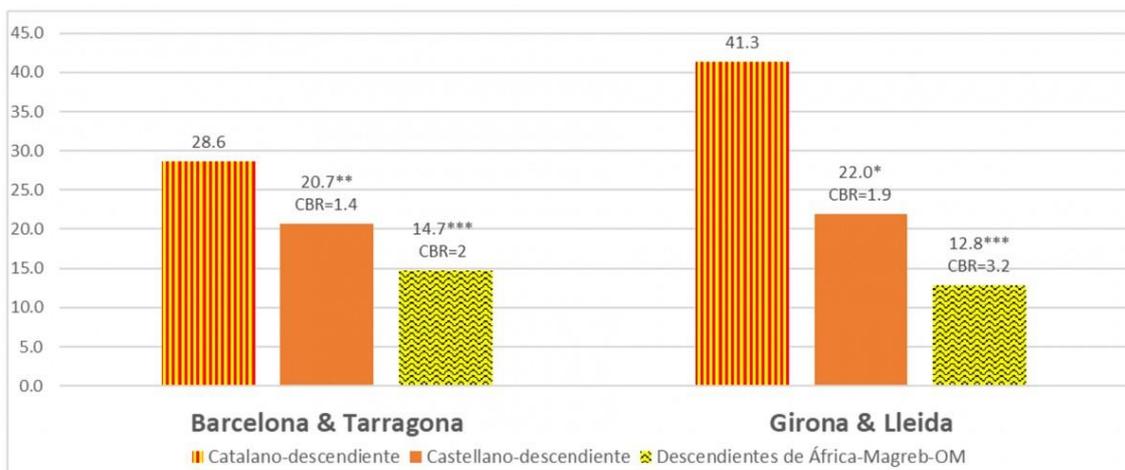
Fuente: Cálculos del autor con datos de GEMM-España.

¿Hubo (además) homofilia étnica en Cataluña? El experimento CAT-H

Como ya se ha explicado más arriba, el diseño original del proyecto GEMM no incluía solicitantes nativos que no tuviesen nombres y apellidos castellanos. Por eso, para estudiar la homofilia étnica en Cataluña, desde el Laboratorio de la Desigualdad y la Discriminación (D-Lab), realizamos un segundo experimento, que llamamos CAT-H (*Catalan Homophily*), como experimento auxiliar del estudio GEMM. Entre **marzo y mayo de 2018**, enviamos casi trescientos nuevos solicitantes ficticios a vacantes reales ofertadas en Cataluña, siguiendo el mismo diseño de GEMM. Estos nuevos candidatos eran **idénticos a los candidatos ficticios de GEMM** en todas sus características curriculares, incluidas la experiencia laboral y la residencia postal madrileñas, pero **esta vez utilizamos nombres y apellidos reconociblemente catalanes**. Nos interesaba saber cuál sería la respuesta media a estos candidatos en Cataluña y, más específicamente, **contrastar las posibles diferencias en las respuestas entre las empresas ubicadas en las provincias mayoritariamente pro-independentistas del norte (Girona y Lleida) y aquellas ubicadas en las provincias mayoritariamente no independentistas del sur (Barcelona y Tarragona)** (nota: los datos para el sur reflejan fundamentalmente el comportamiento de las empresas de Barcelona, donde se concentran el noventa por ciento de todas las ofertas de empleo de la región sur y el ochenta por ciento del total de ofertas en Cataluña). Utilizando de nuevo una regresión con controles por tipo de vacante ofertada (ocupación), podemos calcular las probabilidades media de respuesta positiva a solicitantes catalano-descendientes en estas dos zonas geográficas. ¿Qué encontramos?

Como podemos observar en la Figura 3, las probabilidades medias de respuesta positiva para los castellano-descendientes no difieren significativamente entre el norte y el sur de Cataluña, por lo que cabría concluir que el rechazo al exogrupo castellano es probablemente similar a lo largo del territorio catalán (datos GEMM, 2016-2018). Sin embargo, la tasa de respuesta positiva para los catalano-descendientes que encontramos en el experimento CAT-H sí difieren notablemente entre ambas zonas: **en Barcelona-Tarragona, los solicitantes catalano-descendientes tienen una probabilidad media de respuesta positiva de en torno al 29 por ciento, mientras que en Girona-Lleida esta probabilidad se dispara por encima del 40 por ciento**, lo cual sugiere una fuerte homofilia étnica en el norte del país.

Figura 3.- Probabilidad Media de Respuesta Positiva para Solicitantes de Empleo Catalano-Descendientes, Castellano-Descendientes y Descendientes de Países de África Sub-Sahariana, Magreb y Oriente Medio en Barcelona-Tarragona y Girona-Lleida



*** $P < 0.01$, ** $P < 0.05$, * $P < 0.1$. (CBRs con catalano-descendientes como numerador).

Fuente: Cálculos del autor con datos de CAT-H (Catalano-descendientes) y GEMM (castellano-descendientes y descendientes de África-Magreb-OM).

Suponiendo que la probabilidad media de respuesta positiva a los castellano-descendientes observada en el experimento original GEMM (realizado desde noviembre de 2016 a finales de febrero de 2018) se hubiese mantenido inalterada en Cataluña en los meses de marzo a mayo de 2018 (suposición que no nos parece excesivamente temeraria), podríamos concluir que, **en Girona-Lleida, los solicitantes de empleo con nombres castellanos** y residencia en Madrid **tendrían que mandar el doble de solicitudes de empleo que solicitantes con idénticos currículos** (incluida la dirección postal madrileña) y nombres catalanes, a pesar de que ambos reportan idénticos niveles de competencia lingüística; mientras que en Barcelona-Tarragona “sólo” tendrían que enviar un 40 por ciento más. **La discriminación medida en todo su rango (rechazo al exogrupo + homofilia étnica) podría haber alcanzado así niveles extremos en Girona-Lleida, siendo el segundo componente de la discriminación (la homofilia) lo que marca la diferencia con las provincias del sur** (nota: conviene tener en cuenta, no obstante, que los márgenes de error son amplios en las provincias del norte, pues contamos con poco más de cien empresas que ofertaran vacantes en el periodo estudiado y esto reduce la precisión de nuestros estimadores).

A modo de conclusión

Los hallazgos presentados en este artículo permiten concluir, con una alta probabilidad estadística, que en la Cataluña del *procés* hubo discriminación laboral significativa contra solicitantes de empleo con nombres y apellidos castellanos (y residencia postal en Madrid), a pesar de que en sus currículos se indicaba procedencia catalana y dominio del catalán. Nuestras estimaciones sugieren que esta discriminación fue elevada en el conjunto de Cataluña y pudo llegar a ser extraordinariamente elevada en el caso de las empresas ubicadas en las regiones de mayor apoyo a la independencia. **Que sepamos, estos son los primeros estimadores de discriminación laboral para poblaciones autóctonas españolas reportados desde las ciencias sociales.** Aunque los experimentos de campo no nos permiten demostrar un vínculo *directo* entre barreras simbólicas (discursos públicos) y barreras objetivas (pues no podemos observar los procesos mentales que guían las decisiones de contratación de los empleadores), nuestros estimadores evidencian la existencia de cierre social con **efectos claros –y preocupantes– sobre la igualdad de oportunidades.**

Esta evidencia plantea, en mi opinión, cuatro preguntas ineludibles: *Primera, ¿cuáles hubieran sido nuestros estimadores de discriminación si el estudio se hubiera realizado antes del *procés* o si se realizara hoy?* Es decir, ¿hasta qué punto son coyunturales los niveles de discriminación encontrados? *Segunda, ¿pudo haber también discriminación contra solicitantes catalano-descendientes en el resto de España?* Es decir, ¿podríamos haber encontrado efectos simétricos resultantes de la polarización étnica fuera de Cataluña durante el *procés*? ¿Y antes? ¿Y hoy? *Tercera, ¿hasta qué punto nuestros hallazgos dependen de la residencia postal y la experiencia laboral madrileñas?* ¿Hubiéramos encontrado niveles de discriminación similares para solicitantes castellano-descendientes nacidos en Cataluña y con residencia postal y experiencia laboral catalanas? ¿Y antes del *procés*? ¿Y hoy? *Y, cuarta, ¿por qué no ha habido investigación empírica sobre discriminación contra minorías autóctonas en regiones con fuerte identidad nacional en España?* Es decir, ¿por qué no podemos, a día de hoy, responder a ninguna de las tres preguntas anteriores? ¿Hay algún investigador serio que considere, honestamente, que estas preguntas no son relevantes?

La investigación sobre discriminación contra minorías autóctonas en regiones con fuerte identidad nacional constituye material políticamente inflamable en nuestro país.

Esto ha hecho que se convierta poco menos que en un tema tabú para las ciencias sociales. **Sin ponernos demasiado solemnes, convendría recordar que las ciencias sociales, que se nutren fundamentalmente de fondos públicos, tienen como deber fundamental el ayudarnos a comprender mejor el funcionamiento de nuestras sociedades.** Para ello, es imprescindible poder explicar cuáles son –y cómo funcionan– los mecanismos implicados en la producción y reproducción de las desigualdades sociales, *de todas las desigualdades sociales*, moleste a quien moleste. Necesitamos urgentemente más investigación –y menos escurrir el bulto.